

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLATOBAS

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 2 de noviembre de 2009, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de una plaza de Agente de la Policía Local, y publicada ésta en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 258, de fecha 10 de noviembre de 2009.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2009, y en virtud del artículo 65 Decreto 110 de 2006, de 17 de octubre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y del artículo 21.1.g) de la ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Estimar la alegación invocada por don Alberto Ruiz García, con D.N.I. 03.843.926-M, omitido en la lista provisional de admitidos y excluidos, habiendo presentado la documentación necesaria para tomar parte en las pruebas selectivas.

Segundo. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### RELACION DE ADMITIDOS

1. Don Iván Alonso López-León. D.N.I. número 46.862.338-E.
2. Don Roberto Yáñez López. D.N.I. número 09.011.888-M.
3. Don Alberto Plaza Pozo. D.N.I. número 6.272.226-B.
4. Don Gustavo Mora Toledo. D.N.I. número 50.101.072-B.
5. Don Mariano José Recio Gómez. D.N.I. número 52.860.340-S.
6. Don Juan Carlos Botija López. D.N.I. número 70.351.351-D.
7. Don Steven Peter Yackowetsky Hontanilla. número 3.954.201-H.
8. Don Domingo Martín Martínez. D.N.I. número 53.044.843-N.
9. Don José Vicente Abajo Gil. D.N.I. número 3.116.359-C.
10. Don José Antonio Moñino Conejo. D.N.I. número 7.483.892-Z.
11. Don Félix Aparicio Tello. D.N.I. número 53.443.283-T.
12. Don Fausto Jesús Lozano Ramírez. D.N.I. número 52.533.636-A.
13. Don Juan Francisco Medina López. D.N.I. número 46.857.210-T.
14. Don Alberto Briceño del Toro. D.N.I. número 50.889.471-Q.
15. Don Antonio Bruque Castillo. D.N.I. número 26.233.981-C.
16. Don José Luis Mula Rodríguez. D.N.I. número 4.179.522-P.
17. Don José Daniel González López. D.N.I. número 4.194.068-H.
18. Don Juan Pablo Priego Rey, D.N.I. número 4.620.769-T.
19. Don David Núñez Riveiro. D.N.I. número 9.017.177-G.
20. Don Antonio Sánchez Albacete. D.N.I. número 3.917.439-X.
21. Don Seve Jesús Sánchez Raboso. D.N.I. número 3.906.782-W.
22. Don Jesús Ruiz Padilla. D.N.I. número 47.058.459-E.
23. Don Miguel Angel Ferro Aruej. D.N.I. Número 52.994.580-G.
24. Don Luis Quijorna Delgado. D.N.I. número 4.175.965-Q.
25. Don Alberto Ruiz García. D.N.I. Número 3.843.926-M.

#### RELACION DE EXCLUIDOS

1. Don J. José Martín Herránz. D.N.I. número 20.258.309-R.
  2. Doña Mónica Quintanilla del Collado. D.N.I. número 04.199.933-H.
- Tercero. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:
- Presidente: Don Angel Benito Román.
  - Suplente: Doña María José Carrasco Sánchez.
  - Secretario: Don Miguel Navarro Muñoz, quien actuará con voz y sin voto.
  - Suplente: Doña Inmaculada Pérez Comendador.
  - 1.º Vocal: Nicolás Jesús González Delgado.
  - Suplente: Don Javier García-Moreno García-Miguel.

2.º Vocal: Don Gregorio Martínez Núñez.  
Suplente: Don Jesús Manuel García Arenas.  
3.º Vocal: Doña Pilar Ramírez Esteban.  
Suplente: Don Javier Majano García.  
4.º Vocal: Doña Consuelo García Redondo.  
Suplente: Don Diego Díaz Sanz.

Cuarto. La realización del primer ejercicio comenzará el día 10 de diciembre de 2009, a las 9,00 horas en el polideportivo municipal San Jorge, sito en carretera de Lillo, sin número, debiendo portar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

Quinto. Todas las pruebas, a ser posible, se realizarán en el mismo día. Si por cualquier circunstancia las pruebas del procedimiento selectivo se realizasen en diferentes sesiones, el Tribunal informará a los candidatos sobre tal circunstancia a través del tablón de anuncios de la Corporación. En cualquier caso, una vez realizada la primera prueba no será obligatoria la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes.

Sexto. Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para el primer ejercicio.

Lo manda y firma el Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

Villatobas 26 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.-Ante mí, el Secretario, Miguel Navarro Muñoz.

*N.º I.- 12636*